

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Revoca TEPJF medida cautelar de retirar propaganda de la coalición “Guerrero Nos Une”. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el retiro de cuatro espectaculares de la coalición “Guerrero Nos Une” (PRD, PT, Convergencia), aprobado por el Tribunal Electoral Estatal de Guerrero (TEEG) el pasado 13 de enero. Por cuatro votos contra tres, los magistrados aprobaron reponer la publicidad, que fue cuestionada por la alianza “Tiempos Mejores para Guerrero” (PRI, PVEM, Panal), por usar de manera supuestamente ilegal el escudo oficial de la entidad. Con esta resolución, se ordenó a la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral de Guerrero que de “manera inmediata” lleve a cabo las acciones necesarias para restituir a la alianza “Guerrero Nos Une” sus derechos, o sea, los espectaculares. El argumento fue que la ley estatal no prohíbe de manera expresa utilizar dicho escudo. El TEPJF consideró que el Tribunal Electoral local, de manera indebida, entró al fondo del asunto tras la queja presentada por el tricolor, cuando se trataba sólo del análisis de una medida cautelar. El magistrado Flavio Galván Rivera sostuvo en su propuesta que el concepto de agravio alegado por la coalición PRI, PVEM y Panal era infundado porque partía de una premisa errónea al considerar que el Tribunal local decretó la medida cautelar por la que se ordenó quitar los cuatro espectaculares, con base en la existencia de un tipo administrativo sancionador, relativo a la utilización del escudo oficial del estado en la propaganda electoral. Por su parte, María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del TEPJF, expresó su posición en contra del proyecto. “Creo que la autoridad responsable en la sentencia por la que ordena que se conceda esta medida cautelar, resuelve el fondo del asunto, estamos en el estudio de la legalidad de la sentencia del tribunal por la que ordena que se dicte una medida provisional, una medida precautoria”, comentó. Pedro Esteban Penagos, magistrado del TEPJF, consideró que no existe un precepto legal que prohíba el uso del escudo oficial. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; DIARIO DE MÉXICO, P. 14, JUDICIAL, DE LA REDACCIÓN; PUNTO CRÍTICO, P. 5, POLÍTICA, GRACIELA ESPINOSA; EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; DIARIO BASTA, P. 8, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 37, ESTADOS, FABIOLA MARTÍNEZ; ELECTRÓNICOS: FORMATO 21, RADIO CENTRO, ENRIQUE GUZMÁN; EFEKTO TV NOTICIAS, KELLY SMYTH Y FRANCISCO FORTUÑO)

Resolverá hoy TEPJF quejas contra comicios. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá hoy en sesión pública Juicios de Revisión Constitucional (JRC) que se encuentran interpuestos en ese órgano jurisdiccional en contra de organismos electorales de Hidalgo, con el objetivo de impugnar la elección de gobernador efectuada el 3 de julio de 2010, así como acuerdos y procedimientos administrativos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral. (UNOMÁSUNO, P. 27, HIDALGO, JOEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ)

Tribunal Electoral e IFE se contradicen sobre asunto referente al V Informe de Peña Nieto. Nuevamente el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cayeron en contradicciones con el tema de la “libertad de expresión”, ahora con la presunta afectación a un procedimiento electoral por Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México. Así lo consideró Javier Orozco Gómez, senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), al explicar que el Tribunal Electoral regresó al IFE el asunto de la promoción del V Informe de Gobierno de Peña Nieto, porque según las máximas autoridades electorales del país, violó el artículo 134 constitucional.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2011

Sin embargo, el legislador ecologista destacó que el Tribunal le da competencia al IFE en una materia que ni siquiera está reglamentada, pero sobre todo “no existe ningún proceso electoral federal en curso”. (LA PRENSA, P. 6, POLÍTICA, JOEL SAUCEDO)

Aseguradoras, corresponsables de la negligencia médica: magistrados. Tres magistrados federales resolvieron que las aseguradoras son corresponsables de cualquier acto de negligencia de los médicos incluidos en sus redes de servicios, por lo que las empresas del ramo pueden ser demandas para efectos de pago de indemnización, aunque los profesionales de la salud responsables de casos de negligencia no sean empleados de dichas compañías. Leonel Castillo, ex presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mauro Reyes Zapata y Francisco Sandoval, integrantes del cuarto Tribunal Colegiado en materia civil del Distrito Federal, confirmaron una resolución de la primera sala civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) que en 2009 determinó que las aseguradoras comparten responsabilidad de carácter civil con los médicos que esas empresas recomiendan. (LA JORNADA, P. 44, SOCIEDAD Y JUSTICIA, ALFREDO MÉNDEZ)

Géneros de Opinión

Gran angular/ Elecciones, libros, dulces y despensas/ Raúl Rodríguez. Se menciona que “Añorve Baños y el PRI deberían moderar su reacción a la conversación Corichi-Aguirre, pues estos libros y los dulces equivalen a las despensas que ha repartido en Guerrero, Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, en apoyo al candidato tricolor”. “Libros y dulces”, despensas, dinero, campañas sucias y un largo etcétera, son instrumentos para comprar votos o inclinar elecciones que han utilizado por igual el PRI, el PRD y sin duda el PAN. Este último, con Fox a la cabeza, lo hizo en la elección presidencial de 2006, según lo reconoció el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En Guerrero por lo pronto, miden fuerzas Peña Nieto y Ebrard de cara a las presidenciales de 2012. Imagínese usted la guerra de lodo que nos espera. (EL GRÁFICO, P. 17, NACIONAL, RAÚL RODRÍGUEZ)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Rechaza SCJN controversia constitucional. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó por improcedente la controversia constitucional que presentó la Cámara de Diputados en contra de la designación de los consejeros profesionales de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos (Pemex). Como parte de los pendientes de la implantación de la reforma energética de 2008, Pemex instaló en junio de 2010 a los consejos de administración de sus cuatro organismos subsidiarios. Excepto Rogelio Gasca Neri, consejero profesional de Pemex, que declinó la designación, los otros tres consejeros, Héctor Moreira, José Fortunato Álvarez y Fluvio Ruiz Alarcón, fueron nombrados también consejeros de las subsidiarias de Pemex. Las designaciones fueron controvertidas por la Cámara de Diputados, bajo el argumento de que no fueron ratificados por el Senado de la República. La SCJN desechó el recurso por falta de interés legítimo. (EL FINANCIERO, P. 17, ESTHER ARZATE)

Enfrenta CJF litigio por adeudo de agua. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) enfrenta un juicio por el adeudo en el servicio de agua tratada residual.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2011

La empresa Aguas Tratadas Iztacalco interpondrá una demanda en contra del CJF ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por una deuda de 308 mil pesos en el servicio de agua en el inmueble de ese órgano del Poder Judicial, ubicado en Eduardo Molina número 2, a un costado de San Lázaro. De acuerdo con la denuncia, el Consejo de la Judicatura se niega a pagar el servicio recibido desde abril de 2010 por la empresa, a pesar de la existencia de un contrato. El documento precisa que el CJF argumentó que en 2007 ganó un recurso que los exenta del pago del impuesto predial y derechos por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos, agua potable y agua residual tratada, por todo el tiempo que el inmueble esté destinado al servicio del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, Sergio Boeto, representante legal de la empresa, explicó que de acuerdo con la legislación, esta exención es únicamente para los derechos, es decir el impuesto, pero además aplica únicamente cuando el servicio es brindado por el Estado. (REFORMA, P. 16, LESLIE GÓMEZ)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acumula Peña quejas en el IFE. El PRD presentó ante el Instituto Federal Electoral (IFE) otra queja contra Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, por promocionar ilegalmente su imagen en radio, televisión y prensa dentro de la propaganda electoral del PRI en Guerrero. De acuerdo con la queja entregada por Rafael Hernández Estrada, representante del PRD ante el IFE, se trata de un spot de un minuto en el que aparece Peña Nieto junto con otros personajes públicos, llamando a votar a favor de Manuel Añorve, candidato de la coalición "Tiempos Mejores para Guerrero" (PRI, PVEM, Panal) al gobierno de Guerrero. Las conductas denunciadas vulneran lo dispuesto en los artículos 39, 40, 41 y 143 de la Constitución y 347 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), argumentó el PRD. Además del spot transmitido por radio, televisión abierta y de paga, el partido del sol azteca informó que los días 8 y 9 de enero de 2011 fueron publicados anuncios de plana entera en los diarios Novedades, El Sol de Acapulco y El Sur, los tres del estado de Guerrero, en los cuales, junto con la imagen del candidato Añorve, se presentó la fotografía, nombre y cargo de Peña Nieto. "Esto implica la promoción personalizada de este servidor público, prohibida por la Constitución", añade la queja. (REFORMA, P.8, GUADALUPE IRÍZAR)

Resbala Edomex con spots. El gobierno del Estado de México mintió al argumentar en su defensa contra la sanción que le impuso el Instituto Federal Electoral (IFE) por los promocionales de televisión a nivel nacional del mandatario Enrique Peña Nieto. El IFE determinó la semana pasada que el priísta violó el artículo 134 de la Constitución federal al realizar promoción personalizada fuera de la entidad que gobierna, pues la difusión de su V Informe de Gobierno debió restringirse al territorio mexiquense. En su alegato jurídico ante el órgano electoral, David López, director de Comunicación Social del gobierno mexiquense, argumentó desconocer que la transmisión de esos comerciales fuese nacional y consideró que esa situación fue una cuestión técnica. No obstante, de acuerdo con información oficial del gobierno mexiquense, la Administración de Peña Nieto contrató y pagó a Televisa y a TV Azteca tarifas nacionales por la transmisión de los spots del V Informe. (REFORMA, P.1, ENRIQUE I. GÓMEZ)

Extienden la Cédula a otros dos estados. El proceso de expedición de la Cédula de Identidad Personal para menores de edad arrancará en Colima y Guanajuato, confirmaron fuentes de la Secretaría de Gobernación (Segob).

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2011

En el primero de ellos, indicaron que el Registro Nacional de Población comenzará a tomar los datos biométricos de los menores la próxima semana; mientras que en el segundo será a mediados de febrero. Francisco Blake, secretario de Gobernación, dio en Tijuana, Baja California, el banderazo de salida de la primera fase de expedición de la Cédula que se entregará únicamente a menores de entre 4 y 17 años de edad. (REFORMA, P. 19, ANTONIO BARANDA)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Baja California Sur

Pasan panistas "charola" para candidato en BCS. Los diputados federales del PAN hicieron una colecta de recursos para apuntalar los gastos de campaña de Marcos Covarrubias, candidato a la gubernatura de Baja California Sur. César Mancillas, diputado por esa entidad y quien fue designado por Gustavo Madero, presidente nacional del PAN, como enlace de la dirigencia con el equipo del candidato, solicitó a los legisladores donar de forma voluntaria dinero para apoyar la campaña en la recta final. El diputado Luis Enrique Mercado propuso aportar 10 mil pesos por cabeza; sin embargo, la "tarifa voluntaria" se fijó entre 5 mil y 10 mil pesos. César Mancillas reveló que entre 60 y 70% de los diputados panistas cooperaron. (REFORMA, P. 8, CAROLE SIMONNET)

Chihuahua

Mata PF a escolta de alcalde juarense. Héctor Murguía, escolta del alcalde de Ciudad Juárez, Chihuahua, fue asesinado por elementos de la Policía Federal presuntamente al confundirlo con un sicario. Los hechos se registraron en la zona centro, cuando los guaruras estaban estacionados afuera de una casa donde se encontraba el Edil. Murguía explicó que al verlos armados, los federales les pidieron identificarse y que pese a hacerlo, dispararon contra uno de ellos. El alcalde acusó a la Policía Federal de haber asesinado a sangre fría a su escolta. "Mi escolta, en compañía de otro guardia de seguridad, se identificó, levantó las manos y recibió un tiro en la cabeza", dijo. (REFORMA, P. 1, STAFF) Distrito Federal

Gasta más panista en su 1er. Informe. Mariana Gómez del Campo, líder del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), gastó 368 mil pesos en difundir y realizar su primer Informe de Labores, monto superior al que erogó Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de gobierno de la ALDF, en la misma actividad en agosto pasado y que la panista cuestionó. De los 368 mil pesos pagados, 85 mil fueron aportados por la Asamblea Legislativa, como parte de los recursos que se entregan por Ley a cada legislador para realizar su informe, y el resto, 283 mil pesos, de acuerdo con Gómez del Campo, fueron recursos propios. Alejandra Barrales, en contraste, pagó 329 mil pesos en su informe y aseguró que la mitad de los recursos fueron un apoyo de diversos perredistas. (REFORMA, P. 4, RAFAEL CABRERA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2011

Guerrero

Declina en Guerrero PAN a favor del PRD. Marcos Efrén Parra, candidato del PAN al gobierno de Guerrero, declinó su candidatura para sumarse a Ángel Aguirre Rivera, abanderado del PRD. Luego de varias semanas de pláticas informales, las dirigencias nacionales de ambos partidos alcanzaron un acuerdo para integrar una coalición de facto en la recta final de la contienda rumbo al próximo 30 de enero. La decisión se tomó en una reunión privada en la que dirigentes y candidatos pactaron la integración de diversas propuestas panistas al programa de gobierno que eventualmente aplicará Aguirre en caso de ganar. Además, el compromiso del abanderado perredista incluye ceder varios espacios y cargos a funcionarios que serían propuestos por el PAN. (REFORMA, P. 1 Y 7, CLAUDIA GUERRERO, ALFONSO JUÁREZ Y CAROLE SIMONNET)

Aumentan partidos tensión en Guerrero. Dirigentes y legisladores del PRI y del PRD cruzaron acusaciones de estar promoviendo un clima de violencia y "guerra sucia" rumbo a la elección del próximo domingo en Guerrero. Humberto Moreira, presidente electo del tricolor, acusó al PRD de ser un partido ligado a la violencia y mencionó el asesinato del priísta Régulo Cabrera, en el Municipio de Atoyac de Álvarez. Asimismo, se refirió a la conversación telefónica entre Claudia Corichi, senadora perredista, y Ángel Aguirre, candidato de la alianza "Guerrero Nos Une" (PRD, PT, Convergencia), y dijo que el diálogo entre ambos revela la intención de enviar operadores violentos para reventar la elección del domingo. Por su parte, Jesús Zambrano, coordinador de la campaña de Ángel Aguirre, denunció la aparición de espectaculares en diversas zonas de Acapulco en los que se denigra la imagen del candidato perredista. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO Y ALFONSO JUÁREZ)

Encuesta/ ¡Manuel Añorve va a ganar!/ Prospecta Consulting. Se publica encuesta realizada por Prospecta Consulting donde se menciona que a los guerrerenses les importa más un buen candidato (67.7%), que votar por partidos o alianzas (28.8%). Además, se señala a Manuel Añorve, candidato de la coalición "Tiempos Mejores Para Guerrero" (PRI, PVEM, Panal), como el candidato preferido con el 37.9%; Ángel Aguirre, candidato de la coalición "Guerrero Nos Une" (PRD, PT, Convergencia) con 33.6%; mientras que Marcos Efrén Parra, del PAN, con 8.1% de las preferencias. (EL UNIVERSAL, P. 3, PROSPECTA CONSULTING)

Sinaloa

Encuentran ejecutado a colaborador de Malova. Luis Domingo Pérez Hernández, quien fue colaborador de Mario López Valdez (Malova) durante su campaña y subsecretario de Gobierno en el sexenio de Jesús Aguilar Padilla, fue encontrado ejecutado en la ciudad de Guamúchil, en el municipio de Salvador Alvarado. El hallazgo del cuerpo ocurrió como a las 2:50 horas en el estacionamiento de una plaza comercial ubicada en la Colonia Morelos. De acuerdo con la información de las autoridades, el cuerpo de Pérez Hernández presentaba múltiples impactos de bala en el rostro y en las piernas. En el lugar, peritos de la Procuraduría de Sinaloa tomaron como evidencia 53 casquillos percutidos para rifle AK-47, así como 12 casquillos 9 milímetros. Marco Antonio Higuera Gómez, procurador general de Justicia de Sinaloa, dijo que no se descarta ninguna línea de investigación, entre las que se encuentran que haya sido víctima del crimen organizado, o bien de actos políticos. (REFORMA, P. 11, STAFF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2011

Zacatecas

Gasta \$68 mdp Amalia García en cantantes. En pleno año electoral, Amalia García, ex mandataria perredista, gastó en 2010 poco más de 68 millones de pesos en la contratación de diversos cantantes de talla internacional y nacional, sin que se justificara el uso de recursos. De acuerdo con el reporte interno de la Contraloría del Gobierno de Zacatecas, el año pasado se erogaron poco más de 68 millones 422 mil pesos para el pago de artistas que se presentaron en el estado. En 2009, el gobierno de García pagó en el mismo rubro 34 millones 407 mil pesos. La Contraloría Interna del gobierno del priísta Miguel Alonso Reyes, mantiene una investigación por presuntas irregularidades durante la administración de García por más de 900 millones de pesos, entre las que se incluye la contratación de artistas y la asignación de préstamos personales, principalmente. (REFORMA, P. 20, MANUEL VELÁZQUEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

La única guerra válida es contra la injusticia: Narro. Las únicas guerras válidas en México son contra la "injusticia, la ignorancia y la enfermedad", afirmó José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al considerar que "nos equivocamos cuando pensamos que la lucha en contra del crimen organizado es una guerra". También aseguró que "nos equivocamos cuando creemos que la vida de personas, muchas de ellas jóvenes, que han caído y que suman casi 34 mil 500 víctimas, no son tan importantes porque forman parte del crimen organizado". Narro insistió en que esos mexicanos "en un altísimo porcentaje, y yo quisiera pensar en su totalidad, no deberían haber caído y no deberían haber estado en la condición de pertenencia al crimen organizado". "La solución del problema no pasa nada más por el uso de la fuerza pública, el Ejército, la Marina y la policía. Se requiere de un abordaje integral", insistió el rector. (EL UNIVERSAL, P. 7, NURIT MARTÍNEZ)

El espaldarazo de Hillary no frena la violencia: PRD-PRI. Legisladores del PRD y del PRI reprocharon la falta de compromiso de Estados Unidos en el combate al narcotráfico, y consideraron que la visita de Hillary Clinton, funcionaria estadounidense, a México sólo fue para hacer un control de daños por las filtraciones de WikiLeaks. Además, señalaron que con "espaldarazos" como el que dio la funcionaria a la estrategia del gobierno federal no se acabará la violencia en México. Alejandro Encinas, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, afirmó que la funcionaria estadounidense no dio señales de corresponsabilidad de EU, y por lo contrario, "alentó una política que ha demostrado su fracaso, una política equívoca que solamente ha traído mayor violencia y no ha contenido a la delincuencia organizada, en específico al narcotráfico", consideró. Exigió al presidente Felipe Calderón informar cuál fue "el objetivo y misión real" de la visita de Clinton al país, además de los compromisos a los que llegaron durante su encuentro privado, a fin de que "no nos enteremos después por otras vías informales, como Wikileaks". (MILENIO DIARIO, P. 4, DE LA REDACCIÓN)

Ayuna un panista; reclama reformas. Ante la falta de acuerdos para las reformas estructurales Ignacio Téllez, diputado panista, se declaró en huelga de hambre para exigir a los grupos parlamentarios, entre ellos al PAN, para que a más tardar en el siguiente período se aprueben estos temas. Las reformas laboral, fiscal y política son los tres temas que el legislador aseguró son imprescindibles para el país y hasta que no sean aprobadas no abandonará su huelga.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2011

Para su manifestación el diputado instaló en la plaza central del Palacio Legislativo de San Lázaro una casa de campaña hecha de lona blanca en donde tiene un catre, una cobija y agua. Constantemente está acompañado de personal del partido y de elementos de la Dirección de Resguardo y Seguridad. (REFORMA, P. 2, ARMANDO ESTROP Y CLAUDIA SALAZAR)

Llegará PAN dividido a plenaria por mando único. La discusión sobre la iniciativa del Mando Único Policial en la plenaria del Partido Acción Nacional (PAN) este jueves y viernes no será sencilla, pues un grupo de 15 panistas, encabezados por el senador Ramón Galindo Noriega, rechazaron una reforma constitucional que debilite al alcalde frente a temas de seguridad. Al cónclave panista asistirá José Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, quien hará una exposición para destacar los puntos favorables de la iniciativa del Ejecutivo sobre el tema. Galindo presentará una contrapropuesta diseñada en el seno de la Comisión de Desarrollo Municipal que preside. (EL UNIVERSAL, P. 9, ELENA MICHEL)

Pedirá Senado comparecencia de Pérez Jácome. La Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República, que preside Fernando Castro Trenti, senador del PRI, solicitará la comparecencia de Dionisio Pérez Jácome, nuevo secretario del ramo, para que presente su plan de trabajo y los proyectos para revertir "el grave deterioro y retraso en este sector estratégico de la economía". El senador priísta consideró que es necesario revertir la quiebra de la industria aeronáutica nacional, sobre todo el caso de la empresa Mexicana de Aviación, cuya fecha de relanzamiento sigue en suspenso, así como la quiebra de AVIACSA y ALMA, entre otras. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, PATRICIA TORRES)

Desactiva EU red de armas. Más de 100 agentes de distintas agencias policíacas detuvieron en Phoenix a 20 personas acusadas de traficar cientos de armas hacia México para el crimen organizado, principalmente para el Cártel de Sinaloa. La Oficina del Procurador Federal de Arizona detalló que como parte del "Expediente Ávila", los acusados conspiraron de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, para adquirir cientos de armas de Fuego, incluidos rifles de asalto AK-47, para su exportación ilegal a México. De acuerdo con el expediente, los rifles AK-47 son considerados "el arma preferida" de los cárteles mexicanos. (REFORMA, P. 10, ROLANDO CHACÓN)

"Por escrito" pidió Diego conmutación de pena de muerte. Los presuntos secuestradores de Diego Fernández de Cevallos, emitieron un comunicado en el que aseguraron que fue condenado a muerte y, debido a que solicitó por escrito que se le conmutara la pena, fue liberado el 20 de diciembre a las 6:13 de la mañana. Más tarde, en el noticiario radiofónico con José Cárdenas, Fernández de Cevallos confirmó que fue condenado y pidió con su firma la revocación de su muerte. A 36 días de la liberación del ex senador, los secuestradores emitieron un comunicado titulado "Postdata y proemio", en el que además de recalcar la fecha en la que fue liberado el político, se deslindaron del secuestro del empresario Eduardo García Valseca. También desmarcan a alguna otra organización revolucionaria. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, DE LA REDACCIÓN)

Respalda juicio oral abogada de Marisela. Contrario a las críticas que ha recibido el sistema penal acusatorio por ser considerado "hipergarantista", la activista Lucha Castro y el especialista en Derechos Humanos, Miguel Sarré, aseguraron que empodera a las víctimas y se basa en la presunción de inocencia.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2011

"La reforma constitucional establece en el artículo 20 los derechos de las víctimas y la posibilidad de coadyuvar con el Ministerio Público. Para nosotros es fundamental el empoderamiento a partir que ha dejado de ser el MP el que tiene el monopolio de la acción penal. El que las víctimas tengan este poder es fundamental. Si no estuviera eso, yo no avalaría ese sistema", dijo Castro. Lucha Castro, quien fuera abogada de Marisela en el caso contra Sergio Barraza, asesino de Rubí, detalló que Marisela creyó en el sistema porque a pesar de las fallas de los jueces de primera instancia se obtuvo una sentencia condenatoria en el juicio de casación. Lo anterior porque hace unos días el ex fiscal Samuel González e Isabel Miranda advirtieron que en los juicios orales existe un "hipergarantismo" a favor de los acusados. (REFORMA, P. 10, DANIELA REA)

Elba y Lujambio se suman a la campaña por la lectura. Con el objetivo de ampliar a 4.1 millones el grupo de estudiantes de primaria con nivel "excelente y bueno" en la prueba de Español de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), el Consejo de la Comunicación (CC), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) firmaron un compromiso para el fomento de una cultura de la lectura. El acuerdo en el que el Consejo de Comunicación invirtió 500 millones de pesos, tiene como objetivo promover 20 minutos de lectura diaria en el hogar, así como la creación de espacios públicos para impulsar el cambio de hábitos y crear una sociedad de lectores. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 10, ISRAEL NAVARRO)

Calderón viaja al foro de Davos. Con el mensaje de que México es ejemplo en la superación de la crisis mundial de 2009, Felipe Calderón, presidente de la República, participará en el Foro Económico Mundial de Davos, en Suiza, a donde viajará hoy. Acompañado de los secretarios Ernesto Cordero, de Hacienda; Bruno Ferrari, de Economía y Patricia Espinosa, de Relaciones Exteriores, el mandatario también promoverá al país como un destino confiable para los negocios globales, donde creció la inversión extranjera a partir de la recuperación de 2010. Además de las tres presentaciones programadas para jueves y viernes, el Ejecutivo federal debatirá con los responsables del foro sobre la escala de competitividad mundial, que ha colocado a México en una posición desfavorable. Manifestará, en privado, su inconformidad por esa medición basada en percepciones, dijo, que no muestran la solidez económica de México. (EXCÉLSIOR, P. 2, IVONNE MELGAR)